MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 213/IM/2019

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY".

General Elizardo Aquino, 14 de Junio de 2019.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 08/2019 y la oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y TACUARY" a la Empresa "**CONSTRUCCIONES LUISITO RUC 2282023-0**" de la ciudad de LUQUE, por un monto de Gs. 119.443.000 (Gs. Ciento diez y nueve millones cuatrocientos cuarenta y tres mil).

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Cesar Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal